ACTA PARCIAL DE EJECUCION N° 01

CONTRATO N°:	DA-300-MC-080-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	MARIA MAGDALENA LOAIZA JARAMILLO C.C. 25219701
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC- A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL DE APOYO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($7.880.000) M/Cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del contrato, será a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por LA ALCALDIA DE VICTORIA - CALDAS, previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda; hasta el 10 de diciembre de 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($7.880.000) M/Cte.
PLAZO ADICIÓN:	N.A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	CDP N° 767 - 13 de julio del 2024 CDP No 932 - 13 de agosto de 2024
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	CDP No 194 y 1195 - 14 de septiembre de 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N. A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N. A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Periodo mes de septiembre de 2024. Correspondiente al primer pago.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria (Caldas) realizará pagos parciales, contra entrega del suministro, previa verificación de cantidades y cumplimiento de las exigencias técnicas del suministro,

Alcaldia Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Linea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

Powered by CamScanner

	dentro de los cinco (5) días calendario, después de haber recibido satisfacción el objeto del contrato
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N. A.
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	**TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000)** CORRESPONDIENTE AL PAGO N°1

En el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **MARIA CRISTINA BETANCOURT FLOREZ**, Secretaria de Bienestar Social y Salud, en calidad de supervisora del contrato y , **MARIA MAGDALENA LOAIZA representante legal SALON DE EVENTOS CASA BLANCA** C.C. 25219701, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el Contratista en el primer periodo de pago, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión del mes de septiembre del 2024, de acuerdo a las directrices en el Decreto Nº 1273 del 3 de julio del 2018, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago por valor de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($3.100.000)**, conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato.

En constancia se firma, por los que en ella intervinieron a los ocho días (08) del mes de octubre del año 2024

MARIA MAGDALENA LOAIZA
Representante legal
SALON DE EVENTOS CASA BLANCA
Contratista

MARIA CRISTINA BETANCOURT FLOREZ
supervisora

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
20/01/2024	4.0	Actualización de logo, versión y contenido	*Sergio A. Londoño B.*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

Powered by CamScanner